MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Sub Gerencia de Recursos Humanos

"Año del bicentenario del Peru: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE SUB GERENCIA Nº 201-2021-SGRH-GAF-MPI

Ilo, 09 de Agosto del 2018

VISTOS

El CITT NO. A-135-00015410-21; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales de acuerdo a los Artículos 1º y 2º de la Ley Nº 27972 Orgánica de Municipalidades, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía para ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo 82º del D. S. Nº 005-90-PCM señala: "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal".

Que, el Decreto Supremo Nº 051-91-PCM en el artículo 5º inciso e) precisa: "Para el caso de encargo de funciones: El Titular de la plaza debe encontrarse ausente, fuera de la entidad por licencia o comisión de servicios...".

Que el Señor Roy Christian Sánchez Huaracallo, Sub Gerente de informática y Estadística se encuentra con descanso médico del 04 de agosto del 2021 al 10 de agosto del 2021.

Que, mediante Resolución de Alcaldía No. 1476-2009-MPI se delega en el Sub Gerente de Recursos Humanos, entre otras funciones, las de desplazamiento, excepto las designaciones.

Estando a lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, el D. S. Nº 005-90-PCM y en uso de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía Nº 1476-2009-MPI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Encargar, con eficacia anticipada, las funciones de Sub Gerente de Informática y Estadística al servidor de carrera Gilberto Octavio Lupaca Yupanqui desde el 04 de Agosto del 2021 hasta el 10 de Agosto del 2021, con retención de su cargo.

-ARTICULO SEGUNDO. - Notifíquese al Servidor Gilberto Octavio Lupaca Yupanqui, al área de planillas, a la Sub Gerencia de Informática y Estadística y archívese copia en el legajo personal del servidor.

REGÍSTRESE, COMUNIQUES Y CÚMPLASE.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Abg. Mardy Rose Sh. Paredes Velazco
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS